

No.	Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario			CURP	RFC	Monto Pagado
1	43901 Subsidios para capacitación y becas		X	Económico	Daniela Alejandra	Murillo	Cisneros	Eliminado con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 16, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Criterio del Pleno INAI.2E.SO.018.2017.2017.CriterioInterpretacion.V.R Clave Única de Registro de Población (CURP); Resoluciones del Pleno RRA 14328-21 RMC, RRA 12286-20 RMC, RRA 5292-21 JRV, por tratarse de dato personal relativo a CURP, en tanto que pertenece a una persona física identificada e identificable, toca la esfera de su vida privada, no se encuentra publicada en algún sitio de acceso público, y no se cuenta con su consentimiento para su publicación		\$ 27,000.00
2	43901 Subsidios para capacitación y becas		X	Económico	Daniela Alejandra	Murillo	Cisneros	Eliminado con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 16, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Criterio del Pleno INAI.2E.SO.018.2017.2017.CriterioInterpretacion.V.R Clave Única de Registro de Población (CURP); Resoluciones del Pleno RRA 14328-21 RMC, RRA 12286-20 RMC, RRA 5292-21 JRV, por tratarse de dato personal relativo a CURP, en tanto que pertenece a una persona física identificada e identificable, toca la esfera de su vida privada, no se encuentra publicada en algún sitio de acceso público, y no se cuenta con su consentimiento para su publicación		\$ 27,000.00
3	43901 Subsidios para capacitación y becas		X	Económico	Daniela Alejandra	Murillo	Cisneros	Eliminado con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 16, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Criterio del Pleno INAI.2E.SO.018.2017.2017.CriterioInterpretacion.V.R Clave Única de Registro de Población (CURP); Resoluciones del Pleno RRA 14328-21 RMC, RRA 12286-20 RMC, RRA 5292-21 JRV, por tratarse de dato personal relativo a CURP, en tanto que pertenece a una persona física identificada e identificable, toca la esfera de su vida privada, no se encuentra publicada en algún sitio de acceso público, y no se cuenta con su consentimiento para su publicación		\$ 27,000.00
4	43901 Subsidios para capacitación y becas		X	Económico	Johanna Nykol	Guerrero	Lucero	Eliminado con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 16, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Criterio del Pleno INAI.2E.SO.018.2017.2017.CriterioInterpretacion.V.R Clave Única de Registro de Población (CURP); Resoluciones del Pleno RRA 14328-21 RMC, RRA 12286-20 RMC, RRA 5292-21 JRV, por tratarse de dato personal relativo a CURP, en tanto que pertenece a una persona física identificada e identificable, toca la esfera de su vida privada, no se encuentra publicada en algún sitio de acceso público, y no se cuenta con su consentimiento para su publicación		\$ 4,950.80
5	43901 Subsidios para capacitación y becas		X	Económico	Raúl	Jiménez	Ramírez	Eliminado con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 16, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Criterio del Pleno INAI.2E.SO.018.2017.2017.CriterioInterpretacion.V.R Clave Única de Registro de Población (CURP); Resoluciones del Pleno RRA 14328-21 RMC, RRA 12286-20 RMC, RRA 5292-21 JRV, por tratarse de dato personal relativo a CURP, en tanto que pertenece a una persona física identificada e identificable, toca la esfera de su vida privada, no se encuentra publicada en algún sitio de acceso público, y no se cuenta con su consentimiento para su publicación		\$ 4,950.80